

RECURSO POTESTATIVO DE REPOSICIÓN

CONVOCATORIA DE AYUDAS DE LIBROS DE TEXTO - CURSO 2007-2008

Nº EXPEDIENTE:

Sello y fecha de entrada

DATOS DEL PADRE/MADRE/TUTOR

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre
<input style="width: 90%;" type="text"/>	<input style="width: 90%;" type="text"/>	<input style="width: 90%;" type="text"/>
Nº de DNI-NIE-Pasaporte	Municipio	Código Postal
<input style="width: 90%;" type="text"/>	<input style="width: 90%;" type="text"/>	<input style="width: 90%;" type="text"/>
Tipo de vía	Domicilio familiar: nombre de la vía	Número
<input style="width: 90%;" type="text"/>	<input style="width: 90%;" type="text"/>	<input style="width: 90%;" type="text"/>
		Escalera
		<input style="width: 90%;" type="text"/>
		Piso
		<input style="width: 90%;" type="text"/>
		Letra
		<input style="width: 90%;" type="text"/>
Código completo de la cuenta corriente en la que desea se ingrese el importe de la ayuda (ver nota)		Teléfono de contacto
<input style="width: 90%;" type="text"/>		<input style="width: 90%;" type="text"/>

Como representante legal del (de los) alumno(s) a que se refiere el expediente reseñado en el encabezamiento, **EXPONGO** que, conforme a la resolución de _____, no han resultado beneficiarios de las ayudas, los que se indican a continuación:

NOMBRE Y APELLIDOS DEL ALUMNO	DENEGADA POR RENTA (marcar una X)	SOLO SI HAN SIDO EXCLUIDOS	
		Clave	Causas de exclusión

Considerando que la resolución de la convocatoria, que pone fin a la vía administrativa, vulnera mi derecho a la obtención de la ayuda, interpongo el presente **recurso potestativo de reposición** en base a las siguientes alegaciones y documentación que acompaño:

En _____, a _____ de _____ de 2007
EL PADRE, MADRE O TUTOR

(firma)

NOTA: Debe acompañarse en todo caso justificante bancario en el que figure el código completo de la cuenta corriente y el titular de la misma.

INSTRUCCIONES PARA INFORMARSE Y PRESENTAR EL RECURSO

Plazo de interposición: Un mes, a contar desde el día siguiente al de publicación de la resolución de la convocatoria en el BOCM (Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid).

Información sobre el resultado de la convocatoria: La información correspondiente a los beneficiarios, alumnos excluidos y alumnos a quienes se ha denegado la ayuda en razón de la renta, se encuentra disponible en:

- > Internet: www.madrid.org (opción de consulta familiar)
- > Direcciones de Área Territorial (DAT) de la Consejería de Educación:
 - DAT Madrid-Capital: C/ Vitruvio, 2 - MADRID**
 - DAT Madrid-Norte: Avda. de Valencia, s/n - SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES**
 - DAT Madrid-Sur: C/ Maestro, 19 - LEGANÉS**
 - DAT Madrid-Este: C/ Alalpardo, s/n - ALCALÁ DE HENARES**
 - DAT Madrid-Oeste: Ctra. de la Granja, s/n - COLLADO VILLALBA**
- > Oficina de Información de la Consejería de Educación, en la C/ General Díaz Porlier, número 35 de Madrid.
- > Oficinas de Atención al Ciudadano en la C/ Gran Vía, número 3 y Plaza de Chamberí, número 8 de Madrid.
- > Podrá solicitarse información telefónica en el 913 875 899 (de lunes a viernes y de 9 a 14 horas).

Lugar de presentación: Del escrito del recurso se presentará original y copia en la sede de la Dirección de Área Territorial que corresponda según la demarcación.

Documentación a presentar: La necesaria que sirva de base a las alegaciones. Tal como consta en el modelo de recurso, deberá presentarse en todo caso justificante bancario del código de la cuenta corriente en la que se desea que se ingrese, en su caso, el importe de la ayuda. Dicha cuenta deberá estar a nombre de, al menos, uno de los padres (o tutores) firmantes de la solicitud.

No olvide firmar el recurso.